



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DECLARA:

Declárese de interés socioeducativo el Congreso Pedagógico Internacional de Educación y Diversidad celebrado en la Ciudad de Buenos Aires cuyo objetivo se basa en edificar un espacio de diálogo horizontal entre docentes de todas las áreas y niveles teniendo como premisa el derecho a la educación como valor fundamental.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Fregonese Alicia

Morales Gorgeli Victoria



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente Proyecto tiene como objeto declarar de interés el Congreso Pedagógico Internacional de Educación y Diversidad debido a su gran trabajo en poner de manifiesto la necesidad de espacios de intercambio de las respectivas experiencias áulicas.

El sistema educativo en Argentina transita procesos de transformación profunda que modifican, de manera acelerada, las formas de enseñar y aprender. Esto implica un constante desafío para las trabajadoras y trabajadores de la Educación. Por ello, se crea el Congreso Pedagógico Internacional de Educación y Diversidad siendo una actividad que el Sindicato de Educadores Unidos de la Ciudad de Buenos Aires (SEducA) ha venido desarrollando periódicamente desde el año 2002.

En cada una de sus ediciones se ha contado con la participación masiva y comprometida de docentes que desarrollan su trabajo en establecimientos de gestión estatal en todos los niveles educativos. Del mismo modo, en cada oportunidad, las temáticas propuestas intentaron responder los interrogantes más significativos que caracterizan la labor educativa e imprimen dinámicas novedosas a las cuestiones más clásicas que caracterizaban a las escuelas hasta el momento.

A lo largo de los distintos encuentros, el Congreso resultó ser una oportunidad única para la reflexión pedagógica, donde a través del encuentro con especialistas destacados, se ensayaron respuestas capaces de resolver situaciones disruptivas que demandaban esfuerzos conjuntos que lograron vincular la teoría con la práctica pedagógica.

Bajo el contexto en el que nos encontramos transitando, el sistema educativo tanto en Argentina como en el resto del mundo transita procesos de transformación profunda, resultado de fenómenos que cambian de manera acelerada las formas de enseñar y aprender. Los nuevos sujetos del aprendizaje presentan desafíos constantes a todos los trabajadores de la educación quienes todos los días elaboran métodos novedosos para responder a las demandas de una sociedad cambiante y en constante evolución.

De esta manera, la formación inicial docente y la capacitación docente continua deben nutrirse de las experiencias que se reconstruyen en las aulas. Estas muchas veces buscan resolver situaciones que carecen, aún, de elaboraciones académicas y políticas suficientes y consensuadas. Al tratarse de procesos que afloran en espacios de interacción que ofrece la Escuela, la emergencia de situaciones donde la vulneración de derechos, la desigualdad, la discriminación y la violencia se



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

manifiestan encarnadas en diversos rostros, las respuestas desafían los compromisos y la creatividad y a su vez, habilitan al fortalecimiento de herramientas profesionales para enfrentarlas.

Los congresos pedagógicos han perseguido la intención de promover el intercambio de experiencias áulicas entre educadores que, a través de la reflexión sobre sus trabajos cotidianos, habiliten a repensar las prácticas docentes y fortalecer la capacidad creadora como proceso colectivo.

La edición de este año del Congreso Pedagógico Internacional de Educación y Diversidad se basa en que cada docente pueda participar del mismo con la elaboración de un único artículo inédito que reflexione sobre su práctica docente, en el marco temático de algunos de los ejes propuestos para esta edición, pudiéndose inscribir en sólo uno de ellos, vinculado a su interés personal.

Es importante resaltar que el Congreso se llevará a cabo el día 14 de octubre en el horario de las 18 horas, vía streaming dado que las restricciones por la pandemia de Coronavirus impiden las reuniones presenciales para más de diez personas dispuesto por la Presidencia de la Nación.

En conclusión, entendiendo que el aporte de esta actividad es tan importante como valioso para los docentes de todas las áreas y niveles y, en general, para toda la comunidad educativa, proponemos una declaración de interés que resulte un reconocimiento al Congreso como un espacio de reflexión e intercambio de experiencias por su dinámica, formato, alcance e impacto.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento y aprobación de mis pares al presente Proyecto de Resolución.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Fregonese Alicia

Morales Gorgeli Victoria